

Plan de Conservación del águila perdicera

en Castilla y León

Boletín 1 Octubre 2009



Sumario

Evolución de las poblaciones de águila perdicera
La población en Castilla y León

Acciones del Plan de Conservación del águila perdicera para el año 2009

Resumen actuaciones año 2009

El águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) es una de las rapaces que mayor regresión ha sufrido en los últimos años. La reducción de sus poblaciones dentro de la Península Ibérica ha supuesto su catalogación como "Vulnerable".

En el ámbito europeo la especie está protegida por la Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 (79/409/CEE), relativa a la conservación de las aves silvestres, incluida en el Anexo I, donde aparecen las especies sensibles a la alteración de sus hábitats; por el convenio de Berna, relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, se encuentra incluida en el Anexo II con las especies estrictamente protegidas, y por el convenio de Bonn sobre la Conservación de las Especies Migradoras de Animales Silvestres, esta incluida en el Anexo 1 de especies que deben ser conservadas junto con sus hábitats.

Con el objeto de adoptar las medidas oportunas para impulsar la conservación de la especie y corregir la tendencia regresiva de sus poblaciones, el 26 de noviembre de 2006 se aprueba el Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León.



IBERDROLA



Evolución de las poblaciones de águila perdicera en Castilla y León



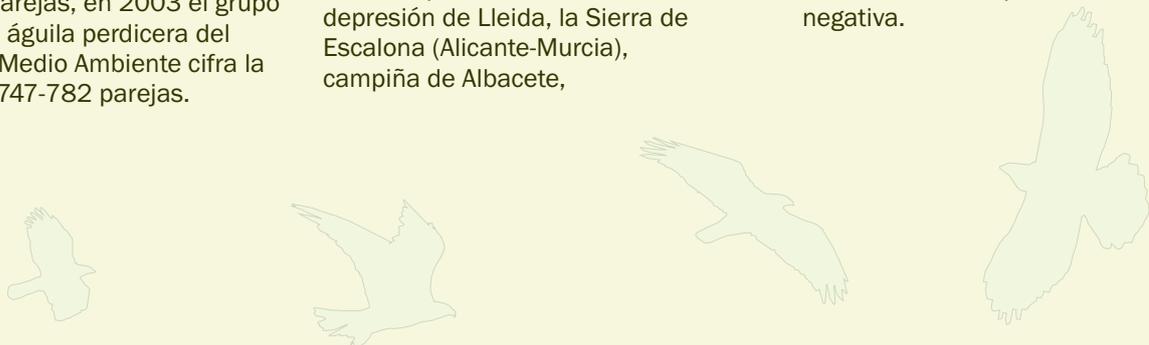
Ilustración Manuel Sosa

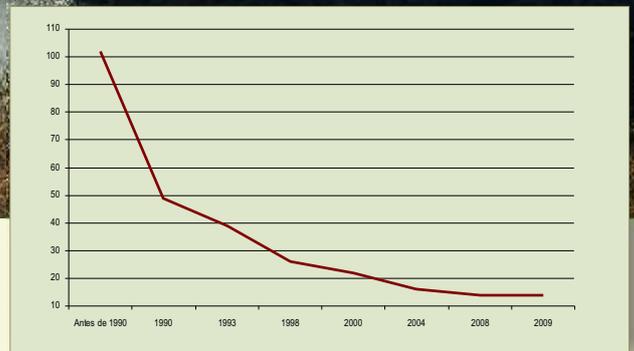
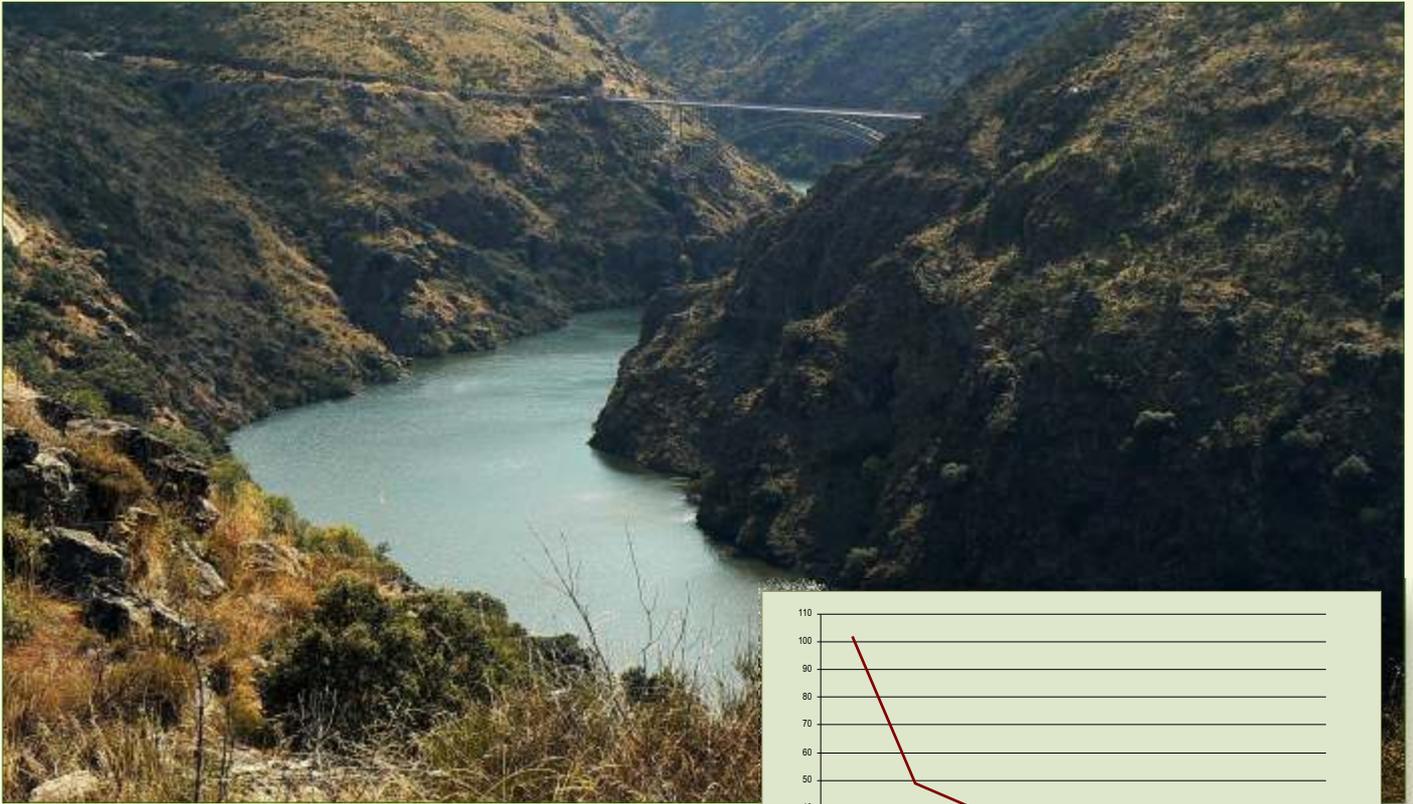
La población española de águila perdicera ha sido objeto de numerosos estudios desde los años ochenta, aunque la información relativa a sus efectivos reproductores ha carecido de uniformidad temporal y espacial. Las primeras referencias existentes sobre la especie son del siglo XIX y no se aportan datos de la población española hasta comienzos de la década de los setenta, cuando se estima en 500 parejas. A finales de los años ochenta se realiza una aproximación más real al tamaño de su población mediante censos, y se cifra la población en 600-700 parejas. Con posterioridad, en el censo de 1990 se ofrece la cifra de 755 parejas, distribuidas principalmente por Andalucía, la Comunidad Valencia y Castilla-La Mancha. En el año 2000, con los datos aportados por las Comunidades Autónomas al Ministerio de Medio Ambiente, el censo de la población es de 658-721 parejas, en 2003 el grupo de trabajo del águila perdicera del Ministerio de Medio Ambiente cifra la población en 747-782 parejas.

Con posterioridad, en 2005, se realizó el primer censo coordinado en España con un resultado de 733-768 parejas, dos tercios de las cuales se localizan en Andalucía, la Comunidad Valenciana y Extremadura. Como reproductor se distribuye por buena parte de la Península, sobre todo en el área mediterránea y de manera más dispersa por el resto, faltando en el noroeste y al norte de la Cordillera Cantábrica. Ocupa todas las comunidades excepto Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y los archipiélagos de Baleares y Canarias. Durante los primeros años, fase dispersiva, sus ejemplares se encuentran ligados a las denominadas áreas dispersivas como son la depresión de Lleida, la Sierra de Escalona (Alicante-Murcia), campiña de Albacete,

suroeste de Madrid y Toledo, encinares de Trujillo (Cáceres) y Valencia de las Torres-La Serena (Badajoz) y la cuenca de la laguna de La Janda (Cádiz).

Aunque de acuerdo con los datos publicados podría pensarse que desde los años setenta hasta el año 2003 se viene produciendo un progresivo aumento de la población española de águila perdicera, realmente el aumento detectado no parece responder a un aumento real de la población, sino a un mayor conocimiento de la misma. De hecho, en las comunidades en las que se tiene una información histórica de cierta calidad como son Cataluña, Murcia o Castilla y León, entre otras, la tendencia en ese periodo ha sido negativa.





En la actualidad la población reproductora en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, año 2009, es de 14 parejas distribuidas en dos núcleos diferenciados geográficamente; en la provincia de Burgos, asociadas a los cañones del Ebro y en el Parque Natural de Arribes del Duero, en las provincias de Zamora y Salamanca.

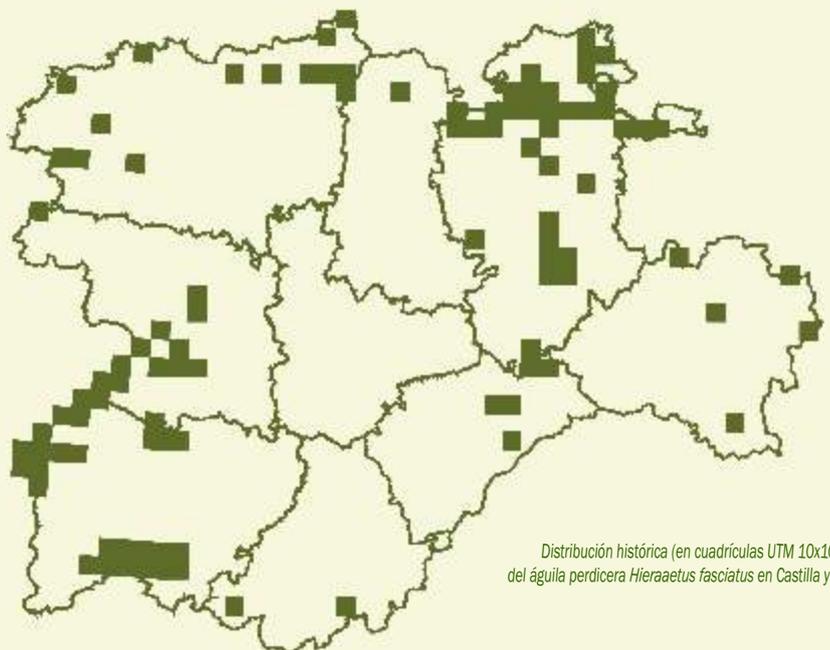
	Nº de parejas
Burgos	3
Zamora	3
Salamanca	8
Total	14

Población de águila perdicera *Hieraetus fasciatus* por provincias en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2009

La distribución histórica en Castilla y León abarcaba buena parte de los macizos montañosos y de los principales cañones fluviales. Así, existen evidencias de la existencia de territorios históricos en la Cordillera Cantábrica, los Picos de Europa, los Montes de León, el Sistema Ibérico y el Sistema Central así como de los cañones del Ebro, Duero, Rianza y Duratón. Sin embargo, actualmente ha desaparecido de los principales sistemas montañosos y se ha visto relegada a los Arribes del Duero y el entorno del río Ebro en Burgos.

No existen datos globales de su población hasta finales de los años 80, coincidiendo con el primer censo nacional de la especie. En ese momento la población reproductora se cifró en 40-44 parejas que se distribuían por las provincias de Burgos (18-19 parejas), Salamanca (9-11 parejas), Zamora (9 parejas) y Palencia (2 parejas).

En este estudio ya se comentaba la desaparición de la especie en las provincias de León, Segovia y Ávila. La población de Castilla y León, aunque se mantiene constante en los últimos años, ha sufrido una enorme regresión desde los primeros censos conocidos en la década de los 90.



Distribución histórica (en cuadrículas UTM 10x10 km) del águila perdicera *Hieraetus fasciatus* en Castilla y León

Acciones del Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León. Año 2009



Ilustración Manuel Sosa

ACCIÓN A: SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN

Actualización y mejoras en la base de datos histórica del águila perdicera en Castilla y León.
Análisis de la evolución de las poblaciones de águila perdicera en Castilla y León.
Seguimiento de la población de águila perdicera y otras especies rupícolas.
Análisis de la información disponible de ejemplares marcados en Castilla y León o que utilicen su territorio como área de dispersión. Análisis de las áreas de campeo y dispersión juvenil, mediante datos de ejemplares radiomarcados.
Estudio de las causas de regresión de la población de águila perdicera. Convenio con la Universidad de Barcelona para la realización de análisis demográfico y estudio de las causas de regresión.
Informe específico sobre mortalidad con la información de los CRAS y otras fuentes, etc.
Realización de un protocolo de recogida de huevos infértiles y cadáveres. Análisis de los restos (contaminantes y estructura de la cáscara).

ACCIÓN B: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ESPECIES PRESAS (CONEJO SILVESTRE Y PERDIZ ROJA).

Valoración de la situación de las poblaciones presa, conejo y perdiz roja, en las provincias de Salamanca, Burgos y Zamoras .
Testado del método de estimación de densidades para las poblaciones de conejo, en zonas de águila perdicera.
Colaboración con los cotos de caza incluidos en el ámbito de actuación del Plan de Recuperación en materia de asesoramiento en ayudas y subvenciones, gestión cinegética, planificación y ordenación de la actividad cinegética etc.

Evaluación de las actuaciones de mejoras de hábitat, ejecutadas, y seguimiento de las poblaciones de especies presa en los últimos años.
Revisión de la información de los cotos incluidos en el ámbito de actuación del Plan de Recuperación, en las provincias de Burgos, Salamanca y Zamora en cuanto a situación su administrativa, planes cinegéticos, áreas de reserva, etc.
Actuaciones de mejora del hábitat para las especies presa en los cotos con los que se establezca colaboración, en todo el ámbito de actuación del Plan

ACCIÓN C: APOORTE DE RECURSOS TRÓFICOS PARA EL ÁGUILA PERDICERA: ARRIBES DEL DUERO (SA-ZA), CAÑONES DEL DUERO Y ZEPA DE BURGOS

Valoración de las actuaciones de alimentación suplementaria, en cuanto a los objetivos perseguidos: aumento de la productividad, mantenimiento de los territorios, etc.
Alimentación de las parejas de águila perdicera estimadas de acuerdo a los objetivos del Plan de Conservación.

ACCIÓN D: RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE CONEJO SILVESTRE: ARRIBES DEL DUERO (SA-ZA) Y ZEPA DE BURGOS

Valoración de las actuaciones de recuperación de conejo ejecutadas en los territorios de águila perdicera en cuanto a: efectividad de las repoblaciones, propuesta de futuro, etc.
Tareas de mantenimiento en los vivares de conejo existentes en Zamora y Burgos.
Realización de actuación específica de recuperación del conejo en Pinilla de Fermoselle.



ACCIÓN E: ANÁLISIS DE LOS TENDIDOS ELÉCTRICOS PELIGROSOS Y PROPUESTAS DE ADECUACIÓN EN ARRIBES DEL DUERO Y CAÑONES DEL DUERO

Revisión de los tendidos y/o apoyos más peligrosos.
Elaboración de informe específico sobre la situación actual de los tendidos.
Valoración técnica de la peligrosidad de los tendidos existentes en territorios de águila perdicera y propuesta de actuación.

ACCIÓN F: DIVULGACIÓN DEL PROYECTO Y SUS RESULTADOS

Creación de la Web del proyecto y edición en formato electrónico de Boletín del Plan de Recuperación.

OTRAS ACCIONES

Monitoreo de una pareja mediante cámara de control remoto. Análisis de la información de comportamiento y alimentación.

Alimentación suplementaria en Castilla y León

La alimentación suplementaria es una acción de conservación que ha sido aplicada en el águila perdicera desde hace varias décadas. Las primeras experiencias en Castilla y León se realizaron sobre varias parejas de Burgos en 1992.

En Castilla y León la alimentación suplementaria ha sido la acción de conservación para el águila perdicera más utilizada y la que ha tenido mayor continuidad hasta la fecha y además, se trata de la única Comunidad Autónoma donde está técnica se ha aplicado a gran escala. Entre 1992 y 1994, se realizaron los primeros aportes a parejas reproductoras en Burgos, como medida ante el declive de la población y de las tasas de productividad.

A partir de esas fechas, la alimentación se ha realizado de manera más o menos continuada desde 2002 en Burgos y desde 2004-2005 en Zamora y Salamanca. El alimento suministrado más habitualmente ha sido el conejo doméstico, tanto vivo como muerto. Hasta 2004 el periodo de alimentación se limitó a la reproducción, de enero a julio, pero a partir de 2005, muchas de las parejas se han alimentado durante un periodo más amplio. Las labores de alimentación se limitaron en los primeros años a las parejas con mayores problemas de reproducción o alimento.



Análisis de mortalidad del águila perdicera en Castilla y León

Durante el año 2009 se ha procedido al análisis de la información sobre los casos de mortalidad no natural en Castilla y León desde 1982 (primer caso conocido), hasta la actualidad. Los datos proceden de la base de datos de los CRAS (Centros de Recuperación de Animales Silvestres) de Castilla y León y de la Oficina de Especies Migratorias del MMARM, además de información inédita o publicada en diversos informes sobre la especie.

De un total de 26 casos conocidos en 22 de ellos se conoce la causa del fallecimiento o la incapacidad. La causa conocida de mortalidad no natural más habitual ha sido el disparo, que representa un 50% de los ejemplares seguido de la intoxicación, con un 23% de los casos y la electrocución y choque con tendidos con un 18 y 9%, respectivamente. El resto de las aves se vieron afectadas por enfermedades, y otras causas.

Colaboración con cotos de caza



Se han realizado reuniones con todos los representantes de todos los acotados, incluidos dentro de los territorios de águila perdicera, con la finalidad de colaborar en materia de asesoramiento en ayudas y subvenciones, gestión cinegética, planificación y ordenación de la actividad cinegética, entre otras.

Tras la puesta en conocimiento a los responsables de los cotos, de las acciones del convenio en lo referente a actuaciones cinegéticas, se han llevado a cabo la firma de acuerdos de colaboración, para la realización de actuaciones de mejora del hábitat para las especies presa. Se han firmado acuerdos de colaboración con varios acotados para la ejecución de dichas acciones.

Además se ha procedido a:

La consulta y revisión de la información administrativa y cinegética de todos los cotos de caza.

Delimitación cartográfica de esos cotos en el área prioritaria.

Elaboración de una ficha por cada territorio de perdicera con la información de cada coto. En la que se incluye un mapa con la delimitación cartográfica de la integración de cada coto en los territorios de águila perdicera.

Tareas de mantenimiento de vivares en las provincias de Burgos y Zamora

Durante el año 2009, al igual que en el año 2008, se ha continuado con las tareas de mantenimiento de los vivares, de la provincia de Burgos, en gran parte de los puestos en funcionamiento durante el proyecto LIFE 2002NAT/E/8598.

En el Parque Natural de los Arribes del Duero continúan las labores de mantenimiento y mejora de hábitat en los vivares de la localidad de Torregamones, prolongando las labores iniciadas en el año 2004.



Repoblación de conejo de monte en Pinilla de Fermoselle (Zamora)

Como consecuencia del escaso tamaño y la distribución fragmentada que presentan las poblaciones de conejo de monte existentes en la actualidad en la zona de Pinilla de Fermoselle, se ha acometido la realización del un núcleo de alta densidad con el objeto de conseguir una población de alta densidad en una superficie reducida que tenga suficiente estabilidad demográfica y sea capaz de expandirse de forma natural a zonas apropiadas contiguas, dentro de dicho territorio.

Todas las actuaciones previstas dentro de dicho proyecto se han ejecutado dentro del Coto de Caza "La Morena", con cuya Sociedad de Cazadores se han establecido acuerdos de colaboración para su desarrollo.

El proyecto iniciado consta de las siguientes fases:

- Evaluación del hábitat y selección de la zona apropiada de actuación
- Análisis genéticos para determinar tipología de conejo autóctono dentro del Parque
- Construcción de vivares artificiales
- Disposición de cerramiento semipermanente con pastor eléctrico
- Propuesta y recomendaciones de manejo de hábitat
- Suelta de conejos
- Seguimiento y evaluación de resultados
- Mantenimiento de infraestructuras y supervisión general



Monitorización de una pareja de águila perdicera en Arribes del Duero



En el espacio natural de Arribes del Duero, durante los meses de marzo a junio de 2009, con la finalidad de monitorizar el periodo reproductor, se ha empleado una cámara de grabación de pequeño tamaño instalada en las proximidades de la plataforma del nido, los resultados del seguimiento pueden consultarse en www.aguilaperdicera.com

Análisis y propuesta de corrección de tendidos eléctricos peligrosos

Se ha procedido a la revisión de los tendidos existentes en las áreas prioritarias de actuación en cada uno de los territorios de águila perdicera, revisando una superficie total estimada en 1.400 km cuadrados. El número de líneas revisadas es de 120, divididas por compañías eléctricas en 43 de REE, 55 de IBERDROLA y 22 de propiedad privada.

En la provincia de Burgos el número de líneas revisadas es de 33, 6 de REE, 20 de IBERDROLA y 7 de propiedad privada.

Dentro de Arribes del Duero, en la provincia de Salamanca el número de líneas revisadas es de 66, divididas por compañías eléctricas en 24 de REE, 28 de IBERDROLA y 14 de propiedad privada y en la provincia de Zamora el número de líneas revisadas es de 21, por compañías eléctricas 13 de REE, 7 de IBERDROLA y 1 de propietario desconocido. El total de kilómetros de tendidos prospectados es de 585 Km de tendidos prospectados

El número de apoyos revisados es de 2.694 correspondientes a líneas de 2ª y 3ª categoría, de los cuales se han caracterizado como peligrosos un total de 509 apoyos, considerando de estos 444 apoyos como prioritarios, en cuanto a la adopción de medidas correctoras contra la electrocución, por encontrarse en las proximidades de las zonas de nidificación o campeo de las parejas.

Además dentro de los 585 Km de línea caracterizados, se ha propuesto la señalización de 189 Km de ellos por encontrarse en áreas sensibles para la especie, bien cercanos a su área de nidificación, en las áreas de alimentación conocidas o en vanos en los que su visibilidad es muy baja.

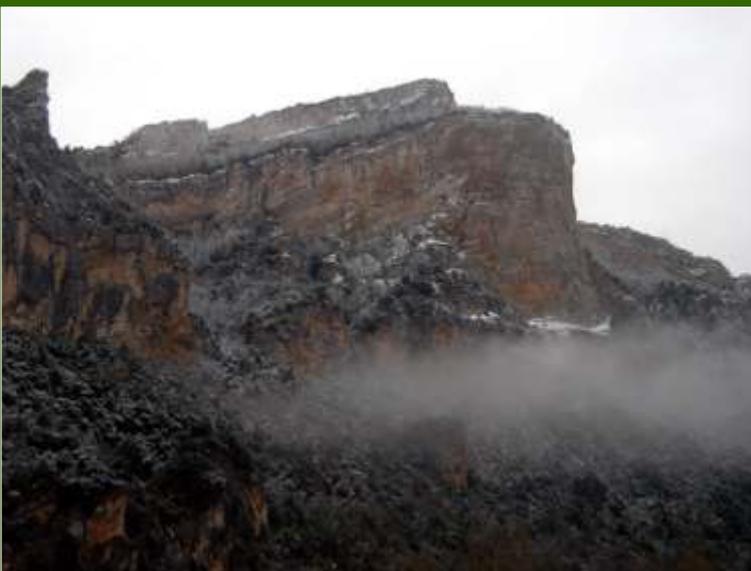


Divulgación del proyecto y de sus resultados



Creación de la web
www.aguilaperdicera.com

Edición digital del presente boletín



IBERDROLA



Tierra Ibérica
Desarrollo y conservación



patrimonio natural
de castilla y león



Junta de
Castilla y León